



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000115-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 10 de octubre de 2019, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las Interpelaciones, I/000113, I/000114, I/000115 e I/000118, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación escrita a la Interpelación número 115, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre la peticita general en materia de servicios sociales.

La política general de la Junta de Castilla y León en materia de Servicios Sociales es la que se expuso en la comparecencia para informar sobre el programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura, debatida en la Comisión de Familia el día 6 de septiembre de 2019.

Se adjunta el enlace donde se puede descartar la intervención de la Consejera y el debate, sin menoscabo de que soliciten algún dato más concreto:

<https://sirdoc.ccy.l.es/sirdoc/PDF/PUBLOFI/DS/COM/10L/DSCOM1000023Apdf#view=fit&messages=0>

Valladolid, 20 de enero de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.